## Boria, 11 de enero del 2006

Señor.
Luis Alfonso Pérez Pérez
Presente.-



La Junta General de Accionistas de la Compañía SOCIEDAD AMAZÓNICA ANDINA BORJA. S.A. constituida el 14 de abril del 2005 en la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, siendo Notario el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, y registrada el 6 de mayo del 2005 en el Registro Mercantil del cantón Quijos, ante el Registrador Sr. Jorge O. Mogollón M, reunida el 11 de enero del 2006, por votación de mayoría resolvió designar a Usted como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, en reemplazo del Sr. Luis Arturo Villamarín Álvarez, en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, y de conformidad con el punto dos del Orden del Día contenido en la convocatoria publicada por la prensa La Hora, el 2 de enero del 2006, siendo sus funciones las establecidas en el Art. 20 del Estatuto.

Su período de funciones es de 2 años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Ud. como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA es también Presidente del Concejo de Administración o Directorio.

Muy atentamente,

Sr. Milton Widar Yuxi Quisaguano

SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo y me comprometo cumplir las funciones de Presidente con honestidad y con apego a las disposiciones de la Ley de Compaías y del Estatuto.

Borja, 12 de enero del 2006

Luis Alfonzo Pérez Pérez

C.I. 150006379-5

Notaria On

A petición del señor Lis Alfonso Pérezamen

- - - Pérez, y amparado en la facultad que me concede el numeral segundo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, con esta fecha he protocolizado en mi archivo, el presente documente, EN FE DE LO CUAL, en una foja útil, confiero esta TERCERACOPIA CERTIFICADA debidamente firmada y sellada.

Baeza, & trece Qu'Enero del dos mil seis.-

ADr. Raul Hlanez Roldan, KIO PUBLICO DEL CANTON QUIJOS

JORGE MOCKETON M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON QUIJOS

JORGE O. MOGOLLON M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON QUIJOS
06-2320208 BAEZA

BAEZA PROV NAPO

ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: Will foja (s) util (es)

Quito, a 29 MAR. 2006

DR. RAMIRO DAVILA SILVA NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

W. Rail Waron Chost